

PERGAMINO, Septiembre 17 de 1991.-

Al Señor

Intendente Municipal

ESCRIBANO ALCIDES SEQUEIRO

SU DESPACHO .-

De mi más atenta consideración:

Cumplo en elevar a Vd. la RESOLUCION--
que este H. Cuerpo trató en la Novena Sesión Ordinaria celebrada el-
día 13 de Septiembre de 1991, al considerar el Expediente: C-101/90 -
(D.E. H-3120/90) COMISION DE SEGURIDAD Y OBRAS PUBLICAS Presenta --
Proy. de Comunicación Ref: solicitar informe al D.E.s/el estado de al-
gunas construcciones de Nichos en el Cementerio local.-

Aprobándose por unanimidad la siguien-
te :

RESOLUCION :

ARTICULO 1º- Solicitar a la Secretaría de Obras Públicas un nuevo -
----- informe técnico "in situ", que configure el estado de -
peligrosidad que pueda existir en algunas de las construcciones en-
observación.-

ARTICULO 2º- De forma.-

Hago propicia la oportunidad para sa-
ludarlo atentamente.-

RESOLUCION N° 381/91.-


CARLOS A. FUSCO
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE




MARCELO A. CONTI
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE